

## CONVOCATORIA DE PREMIO GAZTENPRESA – MBAe3 UPV/EHU (MASTER DE EMPRENDIMIENTO Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS)

### 1. OBJETO DEL CONCURSO

El Concurso de Ideas empresariales “Gaztenpresa-MBAe3” se engloba dentro del marco de acciones de fomento de cultura emprendedora que realizan en colaboración Gaztenpresa (Labor Social de Laboral Kutxa), con el apoyo de Lanbide y el Master de Emprendimiento y Dirección de Empresas, MBAe3 UPV/EHU.

El concurso pretende premiar y apoyar a aquellos proyectos desarrollados en el Master de Emprendimiento y Dirección de Empresas, MBAe3 UPV/EHU, con especial énfasis en aquellos que estén en proceso de lanzamiento al mercado.

### 2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el presente concurso alumnado o grupos de alumnado que hayan desarrollado proyectos empresariales en la sexta y séptima edición del Master de Emprendimiento y Dirección de Empresas, MBAe3 UPV/EHU, 2020-2021 y 2021-2022.

Cada grupo o persona individual podrá presentar cuantas ideas de negocio desee.

Se entiende que los/as concursante, por el simple hecho de presentarse, consientes y aceptan las bases del Concurso.

Serán motivo de exclusión del presente concurso:

- La entrega de documentación fuera de plazo
- El incumplimiento de alguna de las bases
- La falsedad de los datos presentados
- Intentar influir, por cualquier medio, sobre la decisión del jurado.

### 3. PRESENTACIÓN DE LA IDEA DE NEGOCIO

Las solicitudes para participar en este concurso, junto con la documentación que se requiere, podrán presentarse **hasta las 13.00 h. del día 2 de diciembre de 2022 preferiblemente por medios electrónicos (vía email [mbae3@ehu.eus](mailto:mbae3@ehu.eus))**, existiendo la posibilidad de presentarlo en papel impreso.

Cuando se opte por la presentación en formato papel, podrá presentarse (en sobre cerrado) en esta sede: Master de Emprendimiento y Dirección de Empresas, MBAe3 UPV/EHU. Edificio de profesorado. Despacho OC44. Lehendakari Aguirre, 83, 48015 Bilbao.

Documentación y contenido que debe tener la propuesta presentada:

1. Ficha de inscripción (Adjunta en la actual convocatoria)
2. Memoria del proyecto presentado o Business Plan

El jurado podrá convocar una presentación oral del proyecto antes de tomar la decisión

#### **4. CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Para la valoración de las ideas de negocio, se tendrá en consideración los siguientes criterios:

Grado de innovación, desarrollo y equipo: 30%

Modelo de Negocio y Mercado 30%

Viabilidad Técnica y económica financiera: 20%

Grado de puesta en marcha del negocio: 20%

#### **5. FALLO Y PROCEDIMIENTO RESOLUCIÓN**

Este concurso será resuelto mediante publicación de resultados del jurado por el Master de Emprendimiento y Dirección de Empresas, MBAe3 UPV/EHU en <https://www.ehu.es/es/web/ieae/mbae3> y/o en <https://www.ehu.es/ehusfera/ekin/> y se comunicará a las candidaturas a través de correo electrónico elegido como medio de comunicación a efectos de esta convocatoria.

El jurado estará compuesto como sigue:

- Dos representantes de Gaztenpresa.
- Dos representantes de MBAe3 UPV/EHU.
- Un representante del Departamento de Promoción económica de la Diputación Foral de Bizkaia (sponsor de MBAe3 UPV/EHU)

#### **6. LOS PREMIOS**

Se concederá un premio con una dotación total de 3.000 euros.

El Jurado se reserva la posibilidad de repartir dicho premio entre más de 1 proyecto y de conceder accésits. Además, los proyectos ganadores podrán recibir asesoramiento, mentoring y servicios de Gaztenpresa, Laboral Kutxa.

Los **premios pueden declararse desiertos** si las ideas de negocio no logran un determinado nivel de calidad y originalidad a juicio del jurado.

## 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- Aceptar las bases del concurso
- Entregar en los términos indicados, la idea de negocio
- Garantizar la exactitud de los datos

## 8. OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN

La organización se compromete a:

- Apoyar, formar y asesorar a los proyectos presentados para convertir sus ideas en negocios reales.
- Mantener la confidencialidad y privacidad de los proyectos presentados (con excepción del Título del proyecto y personas ganadoras).

## 9. CERTIFICACIÓN Y DIFUSIÓN

Las personas y proyectos ganadores recibirán certificado emitido por la organización, que le avalará como ganador/a del premio.

La difusión de esta convocatoria y su fallo final podrán publicarse en:

<https://gaztenpresa.org/es/>, <https://www.ehu.es/es/web/ieae/mbae3> y en <https://www.ehu.es/ehusfera/ekin/>

Bilbao, 4 de noviembre de 2022

María Saiz Santos  
Directora del Master de Emprendimiento  
y Dirección de Empresas, MBAe3 UPV/EHU